Señores

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE AIR SEA LOGISTIC S.A. TRANSPORTE DE CARGA.

Ciudad.-

Distinguidos señores:

En mi carácter de Comisario y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, que me concede la atribución para fiscalizar las operaciones de AIR SEA LOGISTIC S.A. TRANSPORTE DE CARGA.; me permito poner a consideración vuestra, mi informe sobre los estados financieros por el periodo comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017 que presenta a ustedes el Consejo de Administración:

1.- Los administradores se han sometido a las normas legales, estatuarias y reglamentarias sobre los procedimientos propios de esta Compañía y han colaborado plenamente al brindarme toda la información sobre las operaciones, documentación y registro que consideré necesarios examinar.

2.- Los procedimientos de control interno de AIR SEA LOGISTIC S.A. TRANSPORTE DE CARGA son confiables y no ha existido temor sobre la cobertura de sus bienes. Asimismo la relación laboral se ha mantenido estable.

3.- La Compañía tiene en debida forma su Libro de Actas de Junta General, Libro Talonario de Acciones, su Libro de Acciones y Accionistas; sus comprobantes y libros de Contabilidad se llevan y se conservan conforme a las disposiciones legales vigentes.

4.- Los criterios y políticas contables y de información empleados por la Sociedad y considerados por los administradores para preparar los Estados Financieros que se presentan, son adecuados y suficientes, y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior, por lo tanto, en mi opinión, los estados financieros antes mencionados reflejan en forma veraz, razonable y suficiente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de AIR SEA LOGISTIC S.A. TRANSPORTE DE CARGA al 31 de Diciembre de 2017 y los resultados de sus operaciones, estan de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

En virtud de lo expuesto, recomiendo a esta Junta que los Estados Financieros presentados se aprueben en la forma en que han sido presentados por la Administración

Guayaquil, Abril 10 de 2018

CPA.KARINA MORENO NORIEGA
Comisario
CI.0918053067